



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Sucesión – Partición adicional – Digital
No.110013110023-2017-00822-00

Bogotá D.C., Cuatro (04) de junio del año dos mil veintiuno (2021).-

En atención al escrito que antecede, proveniente del abogado autorizado para elaborar el trabajo partitivo y por ser procedente, para todos los efectos legales téngase en cuenta la corrección efectuada al mismo en el sentido de indicar que la fecha correcta de fallecimiento de la causante ELSA YANET AYALA RINCON, corresponde al día 10 de diciembre de 2016.

El presente proveído hace parte integral de la sentencia de fecha 5 de diciembre de 2019.

Por secretaría expídase copia autentica del trabajo de partición corregido, el proveído de fecha 5 de diciembre de 2019 y del presente, a costa de la parte interesada.

LÍBRESE LOS OFICIOS A QUE HAYA LUGAR.

NOTIFÍQUESE (2).


RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 67 HOY: 09 de junio de 2021 A las ocho de la mañana (8:00 A. M.) KELLY ANDREA DUARTE MEDINA Secretaria
--